



VALPARAÍSO, 5 de enero de 2023
OFICIO N°29

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, acordó remitir oficio a US., para que se sirva incluir a los pescadores artesanales en la norma de reintegro del impuesto específico a los combustibles como parte del mecanismo de estabilidad de precios de los combustibles, en el marco de la discusión del proyecto de ley que modifica el Mecanismo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (MEPCO), el cual se encuentra en segundo trámite constitucional, en el Senado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ**.

Saluda atentamente a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MARIO MARCEL CULLEL, MINISTRO DE HACIENDA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ABCA4BE592AB7D5E